

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO FEBRERO 2026

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas convoca a aspirantes a la licenciatura en Médico Cirujano que hayan concluido sus estudios de nivel medio superior o se encuentren cursando actualmente el 6to semestre en forma regular, en el área de Químico Biólogo (ó áreas afines a la salud) o bachillerato general/único, con un promedio mínimo de 8.5 en la escala del 1 al 10.

Este proceso de admisión aplica para las sedes de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas, y se desarrollará en cinco etapas, conforme a lo establecido en la presente convocatoria. Te recomendamos leer atentamente toda la información para garantizar tu participación.

Por lo tanto, la Universidad Autónoma de Chiapas, no se hará responsable por aquellas personas que adquieran la ficha sin haber concluido el bachillerato ó en el caso de estudiantes que no presenten el promedio mínimo y el área correspondiente requerida en esta convocatoria.

Aquellas personas que no presenten en las fechas establecidas, la totalidad de los documentos requeridos y no acrediten mediante documentación pública los requisitos establecidos en la convocatoria, serán descartados a partir de la Tercera Etapa y en las etapas subsecuentes del procedimiento de admisión. Asimismo, no se realizará la devolución de los pagos efectuados.

PRIMERA ETAPA: OBTENCIÓN DE FICHA PARA EL PROCESO

- Para obtener la ficha deberán ingresar en el sitio web: aspirantes.unach.mx dentro del periodo del **17 de febrero al 17 de abril de 2026**, leer y llenar correctamente el registro electrónico de aspirante.
- Imprimir la ficha y realizar el pago de **\$950**. (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- Una vez obtenida la ficha, deberá descargar la **guía de estudio** en el sitio web aspirantes.unach.mx.

La correcta obtención de la ficha, así como el debido cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, es responsabilidad única y exclusiva de la persona aspirante.

SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE CONOCIMIENTO

- La evaluación a los aspirantes será en el dominio de competencias a nivel de educación media superior, haciendo énfasis en **5 áreas**:
 - Biología.
 - Química.
 - Compresión Lectora.
 - Redacción Indirecta.
 - Pensamiento Matemático.
- La guía de estudios estará disponible en la plataforma de registro aspirantes.unach.mx
- El examen se aplicará en **LÍNEA DESDE CASA el miércoles 03 de junio de 2026 de 9:00 a 13:30 horas**. La información para ingresar al Examen desde casa se le enviará por correo electrónico.
- El Examen desde casa, diseñado por el CENEVAL, permite que el sustentante presente un examen de forma remota desde su casa o desde otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, por medio de un equipo de cómputo adecuado con conexión a internet.

Esta modalidad de aplicación se lleva a cabo con apoyo de un software especializado que registra y videografiá su actividad durante el examen.

El EXANI-II se aplica en una sesión única de 4.5 horas de duración sin receso intermedio.

- Requisitos del sustentante:
Para presentar el examen, deberá mostrar una de las siguientes identificaciones permitidas, la cual debe estar vigente y con la que se validará su identidad y que su nombre sea correcto.
 - Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
 - Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
 - Tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM), en el caso de sustentantes de nacionalidad extranjera
 - Credencial escolar con fotografía (solo para sustentantes menores de edad)
 - Los sustentantes menores de 18 años deberán presentar su identificación y una de las identificaciones permitidas de su padre o tutor.
- Contar con un equipo de cómputo funcional de escritorio o portátil con cámara web, micrófono interno o externo (no auriculares) y conexión estable a internet.
- Apegarse al instructivo para el sustentante del examen desde casa (disponible en la plataforma aspirantes.unach.mx).**
- Verificar que el equipo de cómputo cumple con las características mínimas para el funcionamiento del examen desde casa.
- Instalar el software en el equipo de cómputo para el **examen desde casa**.
- Habilitar un espacio adecuado dónde se tendrá la computadora que se va a utilizar, aislado, con iluminación adecuada y donde no sea interrumpido durante el examen.
- Realizar el examen de práctica para que se familiarice con el examen desde casa y adquiera la experiencia necesaria antes de su examen real, así como detectar y prevenir cualquier problema en la instalación del software y resolver dudas que puedan surgir antes del día de la aplicación.

6. AVISO IMPORTANTE A LOS SUSTENTANTES

Recuerde que a todas las personas que presenten el EXANI-II les está estrictamente prohibido reproducir, copiar, fotografiar, transcribir, divulgar o compartir, por cualquier medio, total o parcialmente, las preguntas o respuestas del examen, aun cuando no exista un fin comercial o se realice de manera gratuita.

La infracción a esta disposición implica la anulación inmediata de los resultados del examen, sin posibilidad de apelación o reposición, además de otras medidas que pudieran proceder, incluyendo si fuese necesario denuncias penales, conforme a leyes mexicanas y a las normas de la institución.

7. El resultado del examen será publicado el **24 de junio de 2026** en el sitio web aspirantes.unach.mx.

8. Para la selección de las personas aspirantes a la Tercera Etapa, se tomarán en consideración a quienes obtengan las puntuaciones más altas en el examen de conocimientos y en número igual al cupo disponible de campos clínicos autorizados para la UNACH por la Secretaría de Salud del Estado, contando con la presencia de autoridades universitarias y la participación de un fedatario público que dotará de fe y legalidad al proceso.

TERCERA ETAPA: REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EXAMEN PSICOMÉTRICO Y ENTREVISTA

- Las personas aspirantes seleccionadas en el examen de conocimiento en la segunda etapa, deberán ingresar el **24 de junio de 2026** al sitio web aspirantes.unach.mx, donde podrán consultar lugar, fecha y hora para la revisión de los documentos en orden alfabético en relación a la primera letra del apellido paterno.
- Para la revisión de documentos, deberán presentar en original: certificado o constancia de bachillerato que acredite contar con el área de Químico Biólogo (áreas afines a la salud) o Bachillerato General/único, con un promedio mínimo general final de 8.5 en la escala del 1 al 10.
- El resultado de esta etapa será publicado el **03 de julio de 2026** en el sitio web aspirantes.unach.mx.
- El examen psicométrico y entrevista serán realizados una vez iniciado el curso de inducción (Deberás estar al pendiente de la fecha de aplicación).
- La entrevista y el examen psicométrico son de carácter informativo, siendo un requisito obligatorio presentar dichas pruebas.
- Derivado de los resultados obtenidos en el examen psicométrico y entrevista con las personas aspirantes, podrán ser citados los padres y/o madres de familia y/o tutores a una entrevista de carácter obligatoria.
- Al no cumplir con uno de los documentos, no asistir la persona aspirante al examen psicométrico y entrevista o la inasistencia de los padres y/o madres de familia y/o tutores a la entrevista de carácter obligatoria, será motivo suficiente para quedar descalificada en el proceso de selección.

MESA DE AYUDA

961 150 36 23

aspirantes@unach.mx

unach.mx

 gdse_unach

Dirección General de Docencia y Servicios Escolares



Educación que transforma

INFORMES

Dirección General de Docencia y Servicios Escolares
Dirección de Desarrollo Docente / Departamento de Admisión
1º Norte Poniente #1026, Barrio Guadalupe, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Horario de atención: 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes
961 150 36 23
aspirantes@unach.mx

FO-634-01-07a

CUARTA ETAPA: MÓDULO DE INDUCCIÓN A LA MEDICINA HUMANA

- Las personas aspirantes que acreditan todas las etapas que anteceden en esta Convocatoria, podrán inscribirse a este módulo; de estos, la **primera mitad** (puntuaciones más elevadas en el examen de conocimiento), podrán inscribirse en el módulo que se realizará del **03 de agosto al 06 de noviembre de 2026**, para posteriormente iniciar el primer semestre en el ciclo escolar enero-junio de 2027. La **segunda mitad**, podrá inscribirse en el módulo que se realizará del **18 de enero al 30 de abril de 2027**, para iniciar el primer semestre en el ciclo escolar agosto-diciembre 2027, previa inscripción en tiempo y forma para ambos períodos.
- Las personas aspirantes de esta etapa, deberán cursar y aprobar todas las asignaturas del módulo de inducción a la medicina humana, obtener un promedio mínimo general de 70.00/100.00 de aprovechamiento y así mismo, contar con el 80% de asistencia en cada parcial y al finalizar el curso, la sumatoria de asistencias totales sea igual o mayor al 80%.

QUINTA ETAPA: INSCRIPCIÓN AL PRIMER SEMESTRE

- Únicamente podrán inscribirse las personas aspirantes que hayan culminado satisfactoriamente cada uno de las etapas de esta convocatoria.
- Realizar el pago de inscripción en aspirantes.unach.mx** (Si necesitas el recibo oficial impreso debes ingresar a sysweb.unach.mx)
- Una vez realizado el pago de inscripción, se enviará a tu correo personal, lo siguiente: Correo institucional UNACH, contraseña y la matrícula que te identifica como estudiante.
- Esperar la notificación de inscripción a primer semestre por parte de la unidad académica, misma que será enviada a tu nuevo correo institucional, que a la vez es tu cuenta de acceso al Sistema Institucional de Administración Escolar (siae.unach.mx).**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA INSCRIPCIÓN A 1ER. SEMESTRE

FASE DIGITAL:

Ingresa a siae.unach.mx en el apartado de "ESTUDIANTES" y, en el módulo de "Documentos", carga en formato PDF con un peso menor a 1MB, los siguientes documentos escaneados, desde los originales (**no fotografía**), en el periodo del **03 de agosto al 02 de septiembre de 2026**:

- Acta de nacimiento
- Certificado de Bachillerato*. En el área de Químico Biólogo (ó áreas afines a la salud) o bachillerato general/único, con un promedio mínimo de 8.5 en la escala del 1 al 10. Si aún no cuentas con este documento, tendrás que presentar una constancia de haber acreditado ese nivel educativo y que está en proceso el certificado, verificando que no incurras en invasión de ciclo⁽¹⁾ y sin adeudo de materias. En este caso, será necesario descargar, firmar y subir el formato **Carta-compromiso de entrega de certificado** (descargar desde el apartado de "ESTUDIANTES" del SIAE). El certificado de bachillerato correspondiente deberá presentarse en un plazo máximo de 90 días naturales, contados a partir del inicio del ciclo escolar.

Si el certificado de bachillerato lo recibiste en formato PDF, puedes subirlo directamente a la plataforma sin tener que imprimirlo.

- La legalización aplica para los Certificados emitidos por el Sistema de Educación Media Superior dependientes de la Subsecretaría de Educación Estatal del Estado de Chiapas (<https://legalizacion.chiapas.gob.mx>) emitidos con fechas anteriores al 14 de julio del 2023.
- Para estudiantes nacionales que hayan cursado su nivel medio superior fuera del Estado de Chiapas, presentar su certificado debidamente legalizado por el Gobierno del Estado de procedencia.
- Para estudiantes nacionales que cursaron el nivel medio superior en el extranjero, presentar certificado de estudios equivalentes al nivel de Enseñanza Media Superior, traducido y revalidado⁽²⁾ por la Secretaría de Educación Pública.

- CURP (Puedes descargarla desde <https://www.gob.mx/crup/> y subir dicho documento en formato pdf)

- Formato de veracidad de documentos, descargar desde el apartado de "ESTUDIANTES" del SIAE, imprimir y firmar con tinta azul.

- Una fotografía digital (ver especificaciones en el SIAE).

- Formato de Asignación de Número de Seguridad Social (NSS), que puedes generar e imprimir desde la página web: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS/>

- Identificación oficial con fotografía (INE, cartilla militar o pasaporte vigente), escaneada por ambos lados, si aún no la tienes, se aceptará la credencial de bachillerato, misma que deberás reemplazar a la brevedad cuando ya cuentes con tu identificación oficial.

- En el caso de ser estudiante extranjero presentar:

- Certificado de estudios en el área de Químico Biólogo (ó áreas afines a la salud) o bachillerato general/único, con un promedio mínimo de 8.5 en la escala del 1 al 10, equivalentes al nivel de Enseñanza Media Superior, revalidado⁽²⁾ por la Secretaría de Educación Pública. Aplica para la persona estudiante que está inscrita en la modalidad presencial y mixta y que radique en México (Los trámites para dicha revalidación son responsabilidad única y exclusiva por la persona estudiante).
b. Carta protesta de comprensión y manejo del idioma español, en caso de no ser éste la lengua materna.
c. Acreditar tu calidad migratoria como Residente Temporal Estudiante o Permanente, que te permite realizar estudios en el país.
d. De todos los documentos antes descritos o constancias deberás solicitar su traducción al español en alguna de las Unidades Académicas de Lenguas de la UNACH o por un perito traductor certificado.
e. CURP de extranjero
f. Entregar documentos de los incisos anteriores A, D, E y G.

FASE PRESENCIAL

Los documentos escaneados en PDF que subiste a la plataforma SIAE, **deberás presentarlos para cotejo en original** en el Área de Control Escolar de tu Facultad, Escuela, Centro, Coordinación o Instituto, **a partir del 03 de septiembre al 02 de octubre de 2026**, en la fecha que te indiquen en tu Unidad Académica.

(1) La invasión de ciclo se refiere a los estudiantes que inician sus estudios superiores sin haber acreditado en su totalidad su educación media superior.

(2) Para las revalidaciones del nivel medio superior que se mencionan en esta convocatoria, deberán acudir al Departamento de Incorporación y Revalidación de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, ubicadas en Libramiento norte Oriente S/N Boulevard Salomón González, Exterior S/N, Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29049, Teléfono (961) 617-0800. Correo electrónico spe.dplan.ofirevalida@sefchiapas.gob.mx Chiapas, o en otro estado de la República, en la oficina que corresponda.

La Universidad se reserva el derecho a rechazar la inscripción de la persona aspirante que, a pesar de haber sido aceptado, no presente al momento de su inscripción la acreditación del área de conocimiento exigible, el promedio requerido o cualquiera de los requisitos estipulados en la presente convocatoria, asimismo, si incurriese en falsedad de documentos o información, se aplicará la legislación que corresponda y se le invalidará en el momento en que se detecte.

*Los certificados de educación media superior actuales, incluye tanto el Certificado de Terminación de Estudios como el Certificado de Formación Profesional o Laboral, debes subir obligatoriamente a la plataforma SIAE, el primero de ellos y opcional el de formación profesional o laboral.

La interpretación de la presente Convocatoria, así como lo no previsto, y las inconformidades que deriven de esta, serán resueltas por la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares.

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"